ción, tirando la Malinche y demás matronas, monedas y dulces, y tocando los teponastles, adulfeses, pífanos y tambores que llevaban. En la noche los mismos herreros volvieron á salir en una encamisada, recorrieron las calles principales, recitaron otras dos loas, y se dió fuego á un vistoso árbol.

6 de Enero. —Se volvió á armar el tablado de la plazuela de S. Pedro de Alcántara, magnificamente adornado con tapicería y colgaduras de las mejores telas, el cual costearon los gremios de sastres y plateros, y se represento otra comedia titulada "El mejor par de los doce," siendo los personajes América, Europa, Asia y Africa. "Y con dicha comedia, dice el documento que tenemos á la vista, se cerró y dió fin á la celebridad, que fue una de las mejores que ha habido en esta Villa, y con el concurso del pueblo, el mayor que se ha visto: por haber concurrido no sólo el crecido número de personas que componen la jurisdicción, sino también de otras jurisdicciones, gente muy lucida y decente, con sus familias; sin que se experimentara la más leve desgracia, como otras veces se ha visto con menores concurrencias, merced á las acertadas disposiciones del Sr. Almirante y Alcalde mayor D. Vicente Cornelio Caralípeo."

CAPITULO XXIV.

SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1711

Es Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de Guanajuato el Capitán D. Santiago Pérez del Hoyo.

1712. - 23 de Mayo.

D. Francisco Valenzuela Venegas, del consejo del Rey y Oidor de la real Audiencia de México, es nombrado juez privativo de composición de terrenos; y se traslada á Guanajuato á fin de arreglar varias diferencias que se habían suscitado, unas entre los propietarios de la Villa, y otras con relación al territorio que á ésta le debía pertenecer.

Para decidir estos negocios con conocimiento de causa busca el título radical de minas, de la erección que hizo el Oidor D. Antonio de Lara y Mogrovejo; pero no pudiendo encontrarlo, subsana los defectos que pudieran atribuirse á aquellas propiedades; y manda que se asignen á la Villa, como territorio que le pertenece, quinientas varas para cada uno de los cuatro vientos, medidas desde el centro de la plaza mayor.

1172.

Se experimenta este año una grande escasez de lluvias.

1713.-6 de Julio.

Continúa la falta de lluvias en mayores proporciones que el año anterior. En la fecha de esta efeméride caé en Guanajua-

to el primero y casi único aguacero, y la multitud corría regocijada y ansiosa á los arroyos á proveerse de agua; pero conseguían poco, porque la absorbía la tierra casi instantáneamente no siendo suficiente para alcanzarla, después de algunas horas de pasada la lluvia, el abrir pozos profundos en los mismos arroyos. Después de esto casi no volvió á llover.

1713.—23 de Diciembre.

El virey Duque de Alburquerque manda demoler unas casaque se comenzaron á edificar junto á la Parroquia de la Villa de Guanajuato, con perjuicio del templo: la estaba fabricando Doña Sebastiana Vázquez, esposa del contador de la real caja de la misma Villa, D. Gonzalo de la Eguí.

17.14.—13 de Julio.

A las cuatro de la tarde de este día rodó una gran piedra en la mina de Rayas, en la labor de S. Diego, donde estaba trabajando Blas Obispo, y arrancó á este desgraciado un pié y un brazo. El peñasco siguió rodando, y saltó sobre el andén de Todos Santos, dió sobre una gualdra de la noria, y la hizo pe dazos, cayendo ruedas, gualdras y norieros á gran profundidad sin embargo, aunque algunos se lastimaron gravemente ninguano murió.

1714.—13 de Agosto.

Se estrena un colateral, consagrado al Sr. de Rayas, en el templo de este punto; habiéndolo dedicado con gran solemnidad el Sr. Cura Abarsuza que fué también quien principalmente coadyuvó para su construcción.

1714.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, teniente de Capitán general y juez de minas y tandas, el Sr. Capitán de mar y tierra de la armada real, D. Juan de Berra.

1714.

A consecuencia de la grande escasez de agua de los dos año

anteriores, Guanajuato y casi toda la Nueva España, sufren en el presente suma carestía y falta de víveres; y la hambre consiguiente fué tan espantosa como tal vez no haya experimentado jamás en estas comarcas.

Los apuntes manuscritos de D. José Bartolo Alvarez, hacen de esta terrible calamidad la más negra pintura, y de allí tomamos los siguientes curiosos pormenores referentes á lo que pasó en Guanajuato.

En este año de mil setecientos catorce, estando de Alcalde mayor el Sr. D. Juan de Berra, y de Cura el Sr. Dr. D. José de Abarsuza, se vieron en este reyno de las Indias, raros prodigios de hambres porque no llovió el año de 1713, porque no fué Dios servido, y con esto se perdieron las semillas de los campos, los animales se iban muriendo, y la gente se empezó á enfermar. Aunque había semillas rezagadas, el dinero estaba muy caro, y se atemorizaban los hombres de ver tantas infamias como usaban los perdidos, como monedas falsas, muertes, robos, muertos que se hallaban tirados por las calles y cerros, que se infiere eran de hambre, doncellas que por buscar el sustento, principalmente del agua, sacrificaban su honor: no daba uno paso por las calles que no encontrara las bandadas de esqueletos ó muertos andando, casi armados con el pellejo.

Estos cadáveres andando se arrodillaban, y apenas podían articular palabra, pues no decían otra cosa mas de "Por amor de Dios que ya espiramos de hambre, socorred nuestra necesidad, Srs. poderosos:" otra lástima era ver á los pobres enfermos que por su grave necesidad, salían tembelequeando á las calles y plazas, y esto les era causa indudable para recaídas y para su muerte.

El día 14 de Mayo comenzó á mitigarse la necesidad de la sed, pues este día se nos mostró Dios misericordioso, con enviarnos un aguacero, aunque las gentes se apoderaban de los pozos y costaba gran dificultad tomar el agua; pero la hambre siguió aumentando cada día: El siguiente 15 de Mayo, por curiosidad llegué á contar mil novecientos granos de maíz por medio real, y los más, podridos y apolillados, mil doscientos ochenta frijoles por el mismo medio real; y los hombres de mucho punto y de lucido linaje y Sras. de mucha estimación andaban pidiendo limosna. Por medio de manteca daban media onza: el día ocho de Julio por la mañana dieron en la tienda de la raya tres cuartos de manteca por medio real; pero el viernes 13, trajeron á mi casa, de la tienda del Sr. Gómez 575 frijoles, también por

medio real, siendo la basura que llevaba poco más de tres adar-

La carne faltaba frecuentemente, y ví muchas veces apeñuscarse las gentes á los mataderos, por ver si les daban de por Dios, siquiera un pedazo de tripa de los que les tiraban á los perros, otros traían su trastecito para coger la sangre, y otros que no traían traste se arrojaban al suelo á lamer como los cachorros, y todos así la pasaban cruda y con mucha ansia y pleito para gozarse de ella. Todo esto quebraba los más duros corazones, y mucho más ver cómo bajaban los animales de la sierra á buscar el sustento, como eran los perros, los coyotes, lobos y otros animales; pero aquí la compasión más lastimosa era ver que los cristianos se amotinaban previniéndose con hondas y piedras, palos y gritos. Esto hacían los hombres, las mujeres y los niños, para que no llegaran los animales y les tocase eso menos. Con esto no podían por menos, sino rompernos los corazones los ahullidos de los irracionales; y á pesar de esto, todos los más días se levantaban difuntos por los cerros y plazas de nuestros lugares, de hambre y de enfermedad, porque los más se mantenían con yerbas y nopales sancochados.

Los niños no se acordaban de los juegos y travesuras propias de su edad, sino sólo de pedir sustento por amor de Dios. Era cosa de espanto ver en todas las tiendas que de un pequeño quesito de á medio, sacaban tres reales los infames mercaderes sin piedad, y así de lo demás: se llegó á publicar bando para que no se vendiera á ninguna persona de la clase que fuera más que medio real de maiz, para que á todos les pudiera tocar. Una gallina buscada con necesidad valía 12 rs., un huevo por medio, ocho pimientos por medio, cosa que nos atemorizábamos

los vivientes de ver estos estragos.

Y con esto nos quiso regalar Dios nuestro Señor con hambre y fuerte tabardillo, que se apestó el lugar, de manera que e que caía de muerte, á los seis ó siete días, no había más que abrir la sepultura, perque experimentamos que no vivían más y así acabaron muchas personas, tanto pobres como ricas; pel más pobres.

1715. -24 de Junio.

En los citados apuntes manuscritos de D. Bartolo Alvarez, encuentra una noticia, que ha llamado fuertemente nuestr atención, por la conexión que tiene con los truenos subterra neos que posteriormente se han oído más de una vez en esta población, y de los cuales parece ser un vaticinio. La presentamos á nuestros lectores literalmente copiada de su original, para que le den el valor que su sana crítica les aconseje. Dice así: "En este año de 1715, á 24 del mes de Junio, por una voz suelta de pronosticación, en esta fecha, á las 11 del día, hubo una confusión grande entre los vivientes, porque á estas horas, se había de esperar este castigo en Guanajuato: oírse unos terremotos, y en muchas partes abrirse la tierra: pero con el ejemplo de los Srs. Sacerdotes y curas, que nos exhortaban á penitencia, la cual hicimos pública, y contuvo Dios el brazo de su justicia, quizá por los inocentes y los Srs. Sacerdotes, y no experimentamos nada: se rindieron gracias á Dios muy fervorosas, siendo Cura el Sr. D. Juan Díaz de Bracamonte.

1715.

La Villa de Guanajuato y sus mineros, costean, en su mayor parte, la riquísima vajilla de plata y otras alhajas preciosas, con que el Virrey D. Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero y Duque de Arias, obsequia á la Reyna de España Da Isabel de Farnesio, con quien Fellpe V. acababa de contraer segundas nupcias.

1715.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, Juez de minas y tandas, y teniente de Capitán general, el Sr. D. Francisco Matías de Busto y Moya, que fué después Marqués de S. Clemente.

1715.

Recibe á principios de este año, el curato de Guanajuato el Sr. Dr. D. Díaz de Bracamonte.

1716

Es Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas D. Martín de Alarcón, Caballero de la orden de Santiago.

Es Alcalde mayor, etc. el Sr. D. Alejandro de Claramonte.

1717.—29 de Enero.

Escribe en esta fecha el Virrey Marqués de Valero una le norífica carta á la Villa de Guanajuato, en que le da las gracia por sus grandes méritos é importantes servicios.

1718.—11 de Enero.

En cédula de esta fecha, da igualmente las gracias á Guanjuato, el Rey Felipe V. por las mismas causas que el Marqué de Valero.

1719.—21 de Mayo.

Nace este día en Guanajuato el ilustre padre Jesuita Andrés Prudencio de la Fuente: se hizo notable por su sabiduría; y cuando salió expulso á Italia, con todos los individuos de su orden, escribió en magníficos versos latinos, su célebre elogio de María Sma. de Guadalupe.

1719. -2 de Noviembre.

Se establecen los vigilantes de manzana en Guanajuato, por orden del Virey D. Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero y Duque de Arias, expedida en 25 de Septiembre del mismo año.

1719.—Diciembre.

Es Cura de Guanajuato el Presbítero Don Tomás Martíne de Hinojosa y Flores.

1720.—17 de Enero.

Es bautizado en la capilla de la Hacienda de Barrera, con gran solemnidad, y con expresa licencia del Ilustrísimo Seño Obispo D. Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, el infanto Juan Manuel, hijo de Don Juan Antonio Carriedo y de Don

19

María Francisca de la Barrera. La ceremonia se practicó por el Sr. Cura de Marfil Don Francisco Sáenz de Goya.

1720.—Diciembre.

Es Cura de Guanajuato el Presbítero Don Pedro Torrescano.

1720.

Es alcalde mayor de Guanajuato, Juez de minas y tandas y teniente de capitán general el Sr. D. Juan Muñoz de la Puebla.

1720.

Don Juan Martín de León con grandes trabajos y desvelos, pone corrientes las minas del Caliche y de la Joya, que se hallaban abandonadas.

CAPITULO XXV.

TERCER DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1721.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, juez de minas y tandas y teniente de capitán general, el Sr. D. Pedro de Luna, Gorraez, Beaumont y Navarra, Mariscal de Castilla, Señor de las villas de Siria y de Borobia, etc.

1721.

Se forman este año las primeras compañías de milicia en la Villa de Guanajuato.

1721.

Se gastan este año 30 pesos 7 reales en solemnizar el cumple años del Rey, según la siguiente curiosa cuenta, que por una casualidad, llegó ó nuestras manos.

Por coho cargas de leña para las luminarias, y

1 1 2 mans los luminomias V	в
Por ocho cargas de leña para las luminarias, y	П
un real de ocote	1
0006 0	1
Itt por dos ruedas á 3 ps	ı
Itt por ocho docenas de cohetes y tres de pom-	٠
had	١
Itt á los Srs. Acólitos de la misa	ı
Itt á los entores de la Tolesia	а
THE WITTER CONTROLLER AND THE LEGISLATION OF THE LE	H
Itt á los sacristanes	
Itt do chimmias v clarines	
Itt de merma v alquiler de 40 luces0007 ,, 0,	
Itt de merma y alquiler de 40 luces0007 ,, 0,	
LOSE DE LA COMPANION DE LA COM	
Todo0030 ,, 71	

21 1722.—10 de Septiembre.

Nace en Guanajuato el benemérito y esclarecido sacerdote D. Nicolás Pérez de Arquitegui, fundador de la Congregación del Oratorio en la misma población.

1723. - Marzo.

Muere el Sr. Mariscal de Castilla, Alcalde mayor de Guanajuato.

1723.—3 de Abril.

Sucede al Mariscal de Castilla, en el cargo de Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de la Villa de Guanajuato, el Sr. D. Francisco Pérez de Hermida.

1724. - Febrero.

Es Cura de Guanajuato el Presbítero D. Nicolás Espinosa.

1724.

Es Alcalde mayor el Sr. D. Miguel Gordillo de Toro.

1724.

Comienza en la mina da Cata una gran bonanza que duró once años.

1725.—30 de Abril.

En sesión de este día nombra el Ayuntamiento al procurador de la Villa D. Francisco Matías de Busto y Moya, para que arregle todo lo concerniente á las exequias, oración fúnebre, sermón y lutos precisos de los regidores, por la muerte del Rey D. Luis 1º: pocos días después tienen lugar dichas exequias con la mayor pompa.

1725.

Se estrena con una solemne función el hermoso Santuario de la Cata, en el cual se venera la prodigiosa imagen del Señor de Villaseca: Fué construido por D. Juan Martínez de Soria y por los dueños de la misma mina de Cata y de la de San Lorenzo.

1726.

El Sr. Don José de Sardaneta y Legaspi comienza á abri en la mina de Rayas un tiro, denominado de San Antonio; pero habiéndose encontrado un gran venero de agua, la obra se inutiliza. Entonces emprende el de Santa Rosa de Lima, dando principio á la obra con rogativas y preces públicas.

1726.

Es guardián del convento de San Diego el Reverendo padre Fr. Pedro Almazorrain.

1726.

Se dedica por este tiempo el templo de San Roque, construido por el insigne sacerdote D. Juan José de Sopeña y Cervera.

1727.—26 de Marzo.

Escribe al Ayuntamiento de Guanajuato el muy R. P. Fr. Lucas de San José, Prefecto vice general de la orden de Belemitas, solicitando su cooperación y auxilio para la fundación de un hospital y convento de su orden en esta villa. Vienen comisionados para poner la carta en manos de la ilustre corporación, los padres Fray Sebastián de la Madre de Dios y Fray Francisco de los Royes, los cuales desempeñan su cargo.

1727.-29 de Abril.

El Ayuntamiento, en sesión de este día, acepta regocijado el ofrecimiento del Padre vice general; y determina que se verifique desde luego la fundación del expresado convento de Belén, la cual decide protejer y fomentar con el mayor empeño, á reserva de solicitar luego la real aprobación. Después de algún debate, designa como el lugar más á propósito para el objeto "uno situado en la salida de esta Villa, corriente del río abajo donde fué hacienda de minas que llaman de Cervera; y por

bienes de éste, se embargó y formó concurso de acreedores, cuyos autos, más tiempo ha de treinta años, pasaron á la real Audiencia de esta Nueva España, sin que se halle por donde conste las tierras que son afectas á dicha hacienda; por lo cual, desde luego, su Señoría hace consignación para la fundación de dicho hospicio, convento y hospital; de todas aquellas tierras confinantes hasta las de los herederos de Don Nicolás de Busto y Xerez y de Doña Antonia Sánchez Salgado."

1727. - 25 de Agosto.

El Virrey D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, da licencia, interinamente, para la Fundación de Belén, ordenando que desde luego se ocurra al Rey para que la confirme.

1727. -29 de Agosto.

Habiéndose aclarado que la Mariscala de Castilla, Doña Isabel Hurtado de Mendoza, tenía derechos al terreno de la hacienda de Cervera, destinado para la fundación de los Belemitas, se solicita que los ceda á favor de estos religiosos, lo cual hace la piadosa señora, con la mejor voluntad, por medio del documento que copiamos á continuación.

"Digo yo Doña Isabel Hurtado de Mendosa, Madre del Mariscal de Castilla, que endono graciosamente, por la parte que á mí toca y tocar pueda, como de 60 varas de sitio, poco más ó menos, de la Hacienda de labrar metales, que llaman de Cervera, por la parte del Rio y Cerro en que está la capilla de San Roque, á la religión de nuestra Señora de Bethlem, para la obra tan piadosa de fundar en él un Hospital de curación en la Villa de Guanajuato; y para que así conste en todos tiempos, doy el presente en 29 días de Agosto en México de 1727.—Doña Isabel Hurtado de Mendosa.

1727. – 30 de Septiembre.

Se da posesión á los Belemitas, muy solemnemente, de su terreno de la hacienda de Cervera, por Don Miguel de Victoria Figueroa, regidor fiel ejecutor de la Villa, ante el escribano D. Marcos de León.

El primer prefecto que gobernó la comunidad fué el R. P. Fray Francisco de la Asunción, el cual determinó comenzar desde luego á edificar el Hospital y Convento, como en efecto se verificó, con grande entusiasmo y satisfacción de los vecinos.

El amplio templo fué también trazado desde entonces, y se comenzaron á zanjar sus cimientos; pero no pudo concluirse, sino al cabo de muchos años, como veremos en su lugar.

1727. - 8 de Diciembre.

El Cura de Marfil, D. Francisco Sáenz de Goya, es trasladado de esta Parroquia á la de Guanajuato, de la cual toma posesión en esta fecha, como Juez eclesiástico y Vicario in cápite.

1728. – 20 de Agosto.

El R. P. Prefecto de Belén, Fray Francisco de la Asunción manifiesta al Ayuntamiento que están concluidas las enfermerías del hospital, y pide que se le ministren algunos auxilios para continuar la obra, los cuales le son concedidos.

1728.

Es Cura de Marfil el Pbro. Don José Moreira.

1728.

Abre por este tiempo Don José de Sardaneta y Legaspi los caminos que van del centro de la población á Rayas, conocidos con los nombres del Saucillo y del Cerro del Cuarto.

1728.

El templo de San Juan, (hoy San Francisco,) se halla en construcción; y en el presente año, están las paredes como a la mitad de su altura; corre con la obra D. Antonio Santa Ana.

1728.

Por real cédula firmada por el Rey en Madrid, y refrendada de D. Andrés de Corobarrutia y Zupite, es nombrado D. José Ferrón, Alcalde mayor de Guanajuato. El Alcalde provincial de la Santa Hermandad de Guanajuato, quiso poner preso á cierto mercader por motivos que se ignoran; y como era persona muy querida en la población, hubo un motín contra el expresado Alcalde.

Se disparaban algunas armas de fuego en los momentos en que salía la concurrencia del templo Parroquial, donde se habían hecho las honras fúnebres de D. Lorenzo Caso, y un religioso dieguino quedó herido de una pierna.

El Alcalde mayor del Partido, D. Baltasar Pardo de Figueroa, reunió alguna gente armada y pudo aplacar el motín.

No hemos encontrado noticias ni del nombre del comerciante ni de su ulterior suerte.

1729.-21 de Julio.

Manda el Rey suspender la fábrica del convento de Belén, y reprender á la Villa de Guanajuato y á todas las personas que habían fomentado la expresada fábrica y fundación por haberla emprendido sin la expresa licencia real.

1730.-17 de Junio.

Queda concluido el tiro de Santa Rosa, en la mina de Rayas, después de un improbo trabajo, que no se interrumpió ni de día ni de noche; y al siguiente 18 de Junio, dice el Diccionario de historia y de geografía, (T. 6.2 pag. 829) "fué bendecido por el R. P. Guardián de San Diego, solemnizando el acto con repiques y otras demostraciones de la alegría que Guanajuato experimentaba en obra tan útil y tan trascendental á su futura grandeza y prosperidad. Al regocijo público acompañó otra solemnidad de más elevado sentimiento: la dádiva que de los primeros frutos hizo el dueño á los pobres representantes de Dios, á quien se consideró obligado en renumeración de los bienes que recibió de su mano liberal."

1730. - 20 de Diciembre.

Expide el Rey Felipe V. una cédula firmada en Sevilla y refrendada por el secretario D. Francisco de Castrejón, por la cual concede el título de Vizconde de Durán y Marqués de San Clemente á D. Francisco Matías de Busto, Moya, Jerez y Monroy, rico minero de Guanajuato, regidor de primer voto y antiguo Alcalde mayor de esta villa, y caballero del orden de Calatrava. Contaba el agraciado entre sus ascendientes á D. Pedro de Busto, que según refiere Zurita en sus anales de Aragón, fué quien hizo proclamar, en el año de 1475, á la Reyna Doña Isabel la Católica.

1730.

Se colocan en el que es hoy bautisterio de la iglesia Parroquial, los retratos de la Sra. Doña María Lorenza Reynoso y de su esposo D. Francisco Matías de Busto y Moya, Marqueses de San Clemente, los cuales, poco tiempo antes habían hecho construir ese hermoso edificio para camarín de Nuestra Señora de Guanajuato.

1730.

Es Alcalde mayor, juez de minas y tandas y teniente de capitán general, el Sr. D. Baltasar Pardo de Figueroa.

CAPITULO XXVI.

CUARTO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1731.-25 de Octubre.

Concede el Rey, por último, amplia licencia para la fundación del convento de Belén, en cédula de esta fecha dada en Sevilla y refrendada por el secretario D. Gerónimo de Ustáriz.

1731.

Por esta época, D. Joaquín Velázquez de Lorea, capitán de la Acordada, extermina, entre otras, la famosa cuadrilla de salteadores llamada de los celayeños: estaba capitaneada por Miguel de Ojeda, y tenía en constante alarma á Guanajuato y á todo el Bajío.

1732. -3 de Mayo.

Se piensa formalmente, por tercera vez en fundar en Guanajuato un colegio de la Compañía de Jesús; y los esfuerzos hechos con tan laudable objeto, son, por fin, coronados en esta ocasión con el éxito mas satisfactorio y brillante.

La respetable Señora Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, hermana del Marqués de San Clemente y viuda de Don Gonzalo de Aranda, fué quien tomó por su cuenta la difícil empresa; habiéndose resuelto á efectuarla de una manera que, á primera vista, parece casual, y que no fué sin duda sino providencial.

El piadoso sacerdote guanajuatense Don Antonio Ibarburen, que apreciaba á la Compañía en gran manera, solemnizaba con un novenario la festividad de San Francisco Javier, y acompañaba ordinariamente con un sermón ó plática á sus devotos ejer-